

QUILMES, 25 de octubre de 2011

VISTO la nota presentada por la profesora Sabina Frederic, mediante la que solicita licencia extraordinaria "Representación política", y

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuadra en los términos previstos por el artículo 23º, del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que tal como lo establece el artículo 3º del Reglamento antes citado, corresponde a la Director del Departamento proceder al otorgamiento de la presente licencia.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Director del Departamento por el artículo 86º, del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Por ello,

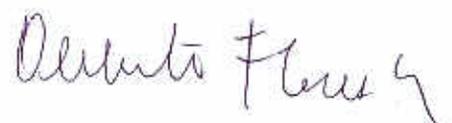
**EL DIRECTOR
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes, en los términos previstos por el artículo 23º (Representación política), del Reglamento de Licencias, Justificaciones y Franquicias de la Universidad Nacional de Quilmes, a la profesora Sabina Andrea Frederic DNI: 17.709.168, a partir del 1º de octubre de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (D.) N° 033/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES